

DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA.

DICTAMEN TECNICO

ADQUISICION DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL		
	Características	Mínimo Exigido
Marca	Indicar	
versión	Indicar versión y año de lanzamiento del token.	
Origen	Indicar	
Tipo de Contrato	Abierto.	Exigido.
Vigencia	24 (veinticuatro) meses.	Mínimo.
Aclaratoria	Se requiere de Certificados Digitales para Firma Digital en Dispositivos Criptográficos tipo Tokens para las distintas autoridades del INTN, con una vigencia mínima de 2 años.	Exigido.
Descripción	Para Persona Física sin datos laborales.	Exigido.
	Para uso totalmente genérico, se puede utilizar para firmar cualquier tipo de documento electrónico y esta firma digital será equivalente a la firma manuscrita.	Exigido.
	Certificado Digital de Tipo F2.	Exigido.
	Deberá contemplar la provisión de certificados para firma digital con validez jurídica, por lo que deben ser emitidos por un prestador de servicio de certificación habilitado en el marco de PKI PARAGUAY por la Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico del Ministerio de Industria y Comercio.	Exigido.
	Los certificados a ser adquiridos deben corresponder a la subordinada a la Autoridad Raíz de la Infraestructura de Clave Pública de Paraguay.	Exigido.
	Los certificados digitales a adquirir deberán tener una validez mínima de 2 (dos) años desde la fecha y hora de emisión.	Exigido.
	Los certificados digitales a adquirir deberán ser emitidos utilizando dispositivos criptográficos de hardware seguros aprobados por el prestador de servicios de certificación, del tipo Tokens criptográfico.	Exigido.
	Se deberán entregar los controladores de software para los dispositivos criptográficos y el middleware correspondiente para su utilización. Asistencia técnica en casos requeridos sin costo alguno para la convocante durante la vigencia de los certificados y tokens.	Exigido.
El proveedor de los CERTIFICADOS DIGITALES deberá brindar puntos de acceso para CRL y servicios de validación en línea del tipo OCSP para permitir comprobar el estado de los CERTIFICADOS DIGITALES que se adquieran.	Exigido.	

Lic. Roney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
INTN

TEMBIPOTA: Toipytyvõ mbarete tetã oñakárapu'ã ha tekoaty oikoporãve haña oiporúvo hekopete hembiaopépe taha'e mbojojaha, mba'era'ãha, tembikuaareka, apoukapy, hepytyvõmby tee, tembiapora'ã, ñehesa'yjo ha ñembokuatia. MISIÓN: Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. TEMBIHECHA: Taha'e tetã remimoi'mby imba'eapopyahu ha ojepytyso mbaretéva ambue rovake, ojehecharamóva tetãpy ha tetã ambuere. VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.



Provisión y Entrega	La Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica designará a los beneficiarios y comunicará al proveedor para las gestiones de habilitación, mediante líneas de comunicación formal habilitadas para el efecto. Cumplidos los recaudos exigidos, el proveedor otorgará los Certificados Digitales requeridos por la Institución en los dispositivos e informará a la contratante sobre cada una de las entregas realizadas.	Exigido.
	Una vez formalizada la entrega de las unidades de USB Tokens (dispositivos criptográficos) con los certificados digitales correspondientes, y otorgada el Acta de Recepción Final Satisfactoria de los mismos.	Exigido.
	El proveedor estará obligado a entregar a la contratante, dentro del plazo de 4 (cuatro) días hábiles los tokens y su compromiso de registrar por el plazo de dos años (vigencia de los certificados) la solicitud de la convocante, a partir de la fecha de recepción.	Exigido.
Instalación	El oferente deberá realizar la activación y capacitación de la instalación y administración de los mismos.	Exigido.
Documentación	Las garantías o coberturas se deben presentarse por escrito (con membrete de la empresa proveedora y firmas correspondientes) en una carpeta identificada (rotulada especificando el llamado e ítem) en el momento de entrega de los bienes.	Exigido.

RENOVACION DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL		
	Características	Mínimo Exigido
Tipo de Contrato	Abierto.	Exigido.
Vigencia	24 (veinticuatro) meses.	Mínimo.
Aclaratoria	Se requiere la renovación de los Certificados Digitales para Firma Digital en Dispositivos Criptográficos tipo Tokens cuando estos tokens puedan ser reutilizados. Con vigencia mínima de 2 años.	Exigido.
Descripción	Para Persona Física sin datos laborales.	Exigido.
	Para uso totalmente genérico, se puede utilizar para firmar cualquier tipo de documento electrónico y esta firma digital será equivalente a la firma manuscrita.	Exigido.
	Certificado Digital de Tipo F2.	Exigido.
	Deberá contemplar la provisión de certificados para firma digital con validez jurídica, por lo que deben ser emitidos por un prestador de servicio de certificación habilitado en el marco de PKI PARAGUAY por la Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico del Ministerio de Industria y Comercio.	Exigido.
	Los certificados a ser adquiridos deben corresponder a la subordinada a la Autoridad Raíz de la Infraestructura de Clave Pública de Paraguay.	Exigido.
	Los certificados digitales a adquirir deberán tener una validez mínima de 2 (dos) años desde la fecha y hora de emisión.	Exigido.
	Los certificados digitales a adquirir deberán ser emitidos utilizando dispositivos criptográficos de hardware seguros aprobados por el prestador de servicios de certificación, del tipo Tokens criptográfico.	Exigido.
Se deberán entregar los controladores de software para los dispositivos criptográficos y el middleware correspondiente para su utilización. Asistencia técnica en casos requeridos sin costo alguno para la convocante durante la vigencia de los certificados y tokens.	Exigido.	

Lic. Roney Caballero
Jefatura - Dep. Informática

TEMBIPOTA: Toipytyvó mbarete tetã oñakãrapu'ã ha tekoaty oikoporãve haña oiporúvo hekopete hembiapópe taha'e mbojojaha, mba'era'ãha, tembikuareka, apouka, thopy umby tee, tembipora'ã, ñehesa yijo ha ñembokuatia. MISIÓN: Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. TEMBIHECHA: Taha'e tetã remimoi'mby imba'eapopyaha ha ojepytyso mbareteva ambue rovake, ojehecharamóva tetãpy ha tetã ambueva. VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.



	El proveedor de los CERTIFICADOS DIGITALES deberá brindar puntos de acceso para CRL y servicios de validación en línea del tipo OCSP para permitir comprobar el estado de los CERTIFICADOS DIGITALES que se adquieran.	Exigido.
Provisión y Entrega	La Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica designará a los beneficiarios y comunicará al proveedor para las gestiones de habilitación, mediante líneas de comunicación formal habilitadas para el efecto. Cumplidos los recaudos exigidos, el proveedor otorgará los Certificados Digitales requeridos por la Institución en los dispositivos e informará a la contratante sobre cada una de las entregas realizadas.	Exigido.
	Una vez formalizada la entrega de los certificados en unidades de USB Tokens ya disponibles y reutilizables, se deberá otorgar el Acta de Recepción Final Satisfactoria de los mismos.	Exigido.
	El proveedor estará obligado a entregar/devolver/installar a la contratante, dentro del plazo de 4 (cuatro) días hábiles los tokens reutilizables y su compromiso de registrar por el plazo de dos años (vigencia de los certificados) la solicitud de la convocante, a partir de la fecha de recepción.	Exigido.
Instalación	El oferente deberá realizar la activación y capacitación de la instalación y administración de los mismos.	Exigido.
Documentación	Las garantías o coberturas se deben presentarse por escrito (con membrete de la empresa proveedora y firmas correspondientes) en una carpeta identificada (rotulada especificando el llamado e ítem) en el momento de entrega de los bienes.	Exigido.

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN



CERTIFICADO CUALIFICADO TRIBUTARIO		
	Características	Mínimo Exigido
Tipo de Contrato	Abierto.	Exigido.
Vigencia	24 (veinticuatro) meses.	Mínimo.
Aclaratoria	Se requiere de Certificados Cualificado Tributario para ser utilizado para todos los fines convencionales ante los Sistemas de Marangatu, Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN) y otros sistemas de información administrados por la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).	Exigido.
Descripción	Para uso del INTN, con datos de Razón social y RUC correspondientes.	Exigido.
	Certificado Digital de Tipo F1.	Mínimo.
Provision y Entrega	El proveedor estará obligado a entregar a la contratante, dentro del plazo de 4 (cuatro) días hábiles, y su compromiso de registrar por el plazo de un año (vigencia de los certificados) la solicitud de la convocante, a partir de la fecha de recepción.	Exigido.
Documentación	Las garantías o coberturas se deben presentarse por escrito (con membrete de la empresa proveedora y firmas correspondientes) en una carpeta identificada (rotulada especificando el llamado e ítem) en el momento de entrega de los bienes.	Exigido.

AGENTE DE REGISTRO MOVIL		
	Características	Mínimo Exigido
Tipo de Contrato	Abierto.	Exigido.
Vigencia	24 (veinticuatro) meses.	Mínimo.
Aclaratoria	En algunos casos será requerido la presencia del Agente en las oficinas del INTN para la entrega, configuración y otros de los tokens. El oferente deberá contar con insumos necesarios para emitir el certificado in situ, cotizando el costo de dicho servicio, independiente al servicio de certificación de firmas digitales.	Exigido.
Provisión y Entrega	La entrega de token o trabajos de configuración e instalación se realizará en la oficina central del INTN (Artigas 3973 esquina General Roa) con una frecuencia según necesidad/solicitud durante toda la vigencia del contrato.	Exigido.
	La Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica designará a los beneficiarios y comunicará al proveedor para las gestiones de habilitación, mediante líneas de comunicación formal habilitadas para el efecto. Cumplidos los recaudos exigidos, el proveedor otorgará los Certificados Digitales requeridos por la Institución en los dispositivos e informará a la contratante sobre cada una de las entregas realizadas.	Exigido.

Firma:	
Preparado por:	Lic. Rogne Caballero
Dependencia	Jefatura - Dept. Informática DTIC - INTN

TEMBIPOTA: Toipytyvõ mbarere tetã oñakarapu'ã ha tekoaty oikoporãve haña oiporúvo hekopete hembipópe taha'e mbojojaha, mba'era'ãha, tembikuaareka, apoukapy, ñepytyvõmby tee, tembipora'ã, ñehesa'yjo ha ñembokuatia. **MISIÓN:** Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. **TEMBIHECHA:** Taha'e tetã remimoimby imba'eapopyahu ha ojeptyaso mbarereva ambue rovake, ojehecharamóva tetãpy ha tetã ambuere. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.